

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

23124 RESOLUCION de 3 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.

Imos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre medidas para la reforma de la Administración Pública, y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, que aprobó la oferta de empleo público para 1985, esta Secretaría de Estado, mediante Resolución de 25 de marzo de 1985, convocó pruebas selectivas para la provisión de vacantes del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.

Finalizada la fase de oposición, vistas las calificaciones otorgadas por el Tribunal y la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la referida convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración, acuerda:

Nombrar funcionarios en prácticas, con el número de Registro de Personal que en cada caso se indica, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, en la que aparecen por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

La situación de los funcionarios nombrados será la establecida por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde la fecha en que hubiese tenido lugar el comienzo efectivo del periodo de prácticas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

La oportuna diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 3 de octubre de 1985.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández Torrecilla.

Imos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI
281580602	Gómez Sánchez, Diego	12- 4-1946	2.815.806
115513302	García Mateos, Carlos	8-10-1943	1.155.133
964167846	Ramos Fernández, Santiago	17- 8-1946	9.641.678
3002212024	García-Rojo Merlo, José Jesús	15-10-1946	30.022.120
161704646	Gómez Guerrero, León	29-10-1945	1.617.046
69609735	Barrasa Martín, José Manuel	1- 5-1961	696.097
115483313	García Rubio, Oscar	26- 9-1945	1.154.833
5030004224	Bretos Serrano, María Luisa	3-12-1959	50.300.042
5105858213	Librero Pintado, María Paloma	15-12-1955	51.058.582
69290057	Campos Fernández, Juan Carlos	7-12-1960	692.900
5197566468	Anero Guijarro, Antonio	9- 9-1953	51.975.664
5004734335	Avila Sanz, Andrés	7- 2-1962	50.047.343
4202989557	Martínez González, Oscar	21-11-1956	42.029.895
148071668	Castiñeira Etchevarría, Carlos	26- 2-1952	1.480.716
269877302	Arán Iglesia, Francisco Javier	3- 7-1957	2.698.773
1535494913	Rico Rodríguez, Bienvenido	26- 4-1958	15.354.949
5133858068	Mancebo Díaz, José Luis	23- 6-1959	51.338.580
209973146	Jiménez Palomo, Teodoro	6-11-1956	2.099.731
68201702	Carrasco Rodríguez, Pedro Pablo	30- 1-1959	682.017
5040444946	López García, Ramón María	25- 1-1952	50.404.449
179693946	Sánchez Morillo, Alberto	7- 5-1952	1.796.939
7003525902	Bustillo Somoza, Juan Miguel	10-12-1958	70.035.259
1058018024	Gómez Marcos, Emilio	8- 1-1958	10.580.180
5041579646	Morales López, Juan de Mata	21-10-1957	50.415.796
5132321346	Rubio Martínez, Tomás	16- 6-1955	51.323.213
514186035	López Navalón, Jacinto Alberto	24-10-1958	5.141.860
5078909024	Trilleros Villaverde, Lázaro	16-11-1948	50.789.090
1328563013	Ortiz de Zárate Fernández, Juan Antonio	28- 8-1951	13.285.630
5117592057	Velasco Marcos, Víctor	2- 6-1949	51.175.920
5170231135	Rupérez Antón, José Luis	22-11-1955	51.702.311
1053709524	Cañal Vigil, Francisco Javier	3-12-1950	10.537.095
514107746	Utrilla Navarro, Luis	12- 9-1958	5.141.077
1651990057	Franco Serrano, Francisco Javier	11-11-1958	16.519.900
108110657	Pérez Soler, César Javier	27- 2-1951	1.081.106
180860735	San San Miguel, Miguel Angel	24-10-1959	1.808.607
778303624	Sánchez Sánchez, Emiliano	6- 3-1951	7.783.036
3453857513	Pardo Pérez, Simeón	15- 2-1945	34.538.575
281222646	Quesada Lucas, Alberto	30- 1-1944	2.812.226
538628046	Cano Yáñez-Sedeño, José María	11-12-1961	5.386.280
969810324	Méndez Iglesias, Eustasio	10-12-1953	9.698.103

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI
7570059813	Rodríguez Gómez, Luis	28- 2-1963	75.700.598
218141702	Delgado Lillo, Teodoro	15-10-1950	2.181.417
3162010602	Díaz Rodríguez, José Luis	13- 2-1959	31.620.106
1172481068	Pérez Gallego, Olegario	3- 5-1961	11.724.810
2489837702	Cuevas Berlanga, Víctor Javier	5- 2-1960	24.898.377
774993657	Prieto García, Fernando	15- 8-1943	7.749.936
2377103957	Hernández Marín, Francisco Javier	28- 1-1956	23.771.039
2319434235	Bermejo Moya, Patricio	29- 5-1952	23.194.342
109790068	Díaz Saavedra, Juan	7- 1-1958	1.097.900
375646124	Manzanares Peco, Arturo	28- 5-1945	3.756.461
4298945668	Lobera Pau, Rafael	10- 3-1960	42.989.456
5004565857	Silva Losada, Manuel Angel	1-12-1960	50.045.658
5092570002	Díos Martín, Pablo de	22- 7-1950	50.925.700
7660425246	López Quiroga, Eugenio	15-11-1944	76.604.252
5079507635	Afonso Pérez, Juan José	9-12-1952	50.795.076
7212239857	Gómez García, Francisco Javier	4- 4-1961	72.122.398
268456524	Bustos Serante, José Alfredo	23-11-1940	2.684.565
2720026402	Martínez Domene, Moisés Leovigildo	17-12-1948	27.200.264
208836225	Falcón Sánchez, Roberto	9- 3-1955	2.088.362
5195300713	Horrillo Rico, Juan Francisco	1- 2-1948	51.953.007
1168430057	Vázquez Martín, Manuel	22- 8-1948	11.684.300
251986224	Abia Fausor, María Purificación	7- 5-1959	2.519.862
4360506502	Hernández Rodríguez, Francisco Javier	29-11-1960	43.605.065
283890602	Márquez Arroyo, Alfonso	7- 8-1951	2.838.906
1235561935	Lera Zamora, Pedro	1- 1-1956	12.355.619
535789435	Martínez Herraiz, Miguel	24- 2-1958	5.357.894
3094153857	Trujillo Alarcón, José Manuel	27- 3-1943	30.941.538

23125 RESOLUCION de 10 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial de Administrativos Calculadores.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas para la Reforma de la Administración Pública, y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, que aprobó la oferta de empleo público para 1985, esta Secretaría de Estado, mediante Resolución de 25 de marzo de 1985, convocó pruebas selectivas para la provisión de vacantes del Cuerpo Especial de Administrativos Calculadores.

Finalizada la fase de oposición, vistas las calificaciones otorgadas por el Tribunal y la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la referida convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración, acuerda:

Nombrar funcionarios en prácticas, con el número de Registro de Personal que en cada caso se indica, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, en la que aparecen por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

La situación de los funcionarios nombrados será la establecida por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde la fecha en que hubiese tenido lugar el comienzo efectivo del periodo de prácticas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de contabilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

La oportuna diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo del anexo I de dicha Resolución al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del

día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 10 de octubre de 1985.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo o Escala: 1427. Administrativos Calculadores

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Min. Prov.	Fecha de nacimiento
0109279435	Dominguez Matilla, Rosario	TC	29-12-1955
5188552568	Rodríguez Romero, José Rafael	TC	9- 5-1960
1679037468	Jiménez García, María Soledad	TC	24- 3-1960
5136921268	Ríos Sanz, Cristina	TC	21- 3-1964
0381287168	Bretón Salazar, Félix Vicente	TC	13- 5-1962
0038796913	Martín Jiménez, Juan Carlos	TC	12-11-1961
5134360335	Puyuelo Ossorio, Juan José	TC	16- 2-1959
5163464346	Almazán Pastor, Antonio	TC	24- 9-1961
1231848768	Barbado Mayo, Leoncio Antonio	TC	19-11-1958
5004003057	Carrillo González, María del Mar	TC	23- 9-1959
3601665313	Garrido Valenzuela, María Dolores	TC	22- 2-1956
2507578468	Navarro Jiménez, María José	TC	31- 1-1965

23126 RESOLUCION de 10 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas para la Reforma de la Administración Pública, y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 152/1985, de 6 de febrero, que aprobó la oferta de empleo público para 1985, esta Secretaría de Estado, mediante Resolución de 25 de marzo de 1985, convocó pruebas selectivas para la provisión de vacantes del Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología.